ADENDA 001

CMA-002-2024

El Municipio de Villa del Rosario, se permite comunicar las siguientes modificaciones al pliego de condiciones, proceso de CONCURSO DE MERITOS 002 DE 2024, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

Que, el municipio de Villa del Rosario publicó el proceso de CONCURSO DE MERITOS CMA 002 DE 2024, cuyo objeto es: **“**FORMULACION DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA Y EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER”.

Que, de acuerdo a las observaciones recibidas por ARQUITECTOS E INGENIEROS CP SAS, atreves de la plataforma SECOP II, mensaje CO1.MSG.6961887, del presente proceso, se solicitó la aclaración del porcentaje de permanecía del personal requerido.

Que, de acuerdo con lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Aclárese el porcentaje de permanencia del personal requerido, para el presente proceso, ya que al momento de publicar el pliego definitivo no se tuvo en cuenta por error involuntario de digitación el porcentaje de dedicación del equipo de trabajo, tal como aparece en el anexo presupuesto oficial del presente proceso, el cual quedara así:

3.4.4 EQUIPO DE TRABAJO (HABILITANTE)

INTEGRANTE EQUIPO DE TRABAJO	CRITERIO	HABILITADO (CUMPLE / NO CUMPLE)
INTEGRANTE EQUIPO DE TRABAJO	CRITERIO	HABILITADO (CUMPLE / NO CUMPLE)

DIRECTOR DE PROYECTO	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil. Especialista en prevención y atención de desastres y/o afines, y/o Gerencia de Proyectos. Cantidad: Uno (1) **Experiencia General:** Acreditar experiencia profesional según las profesiones antes referidas mínima de tres (03) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. **% Dedicación:** 100%
AUXILIAR DE PROYECTO	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de Ingeniero Civil. Especialización y/o maestría en gerencia de proyectos y/o afines. Cantidad: Uno (1) **Experiencia General:** Acreditar como mínimo cinco (05) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. **% Dedicación:** 100%
INGENIERO AMBIENTAL, FORESTAL, BIOTECNOLOGICO, ECOLOGO Y/O AFINES	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de Ingeniero ambiental, forestal, biotecnológico, ecólogo y/o afines. Especialización en prevención y atención de desastres y/o afines. Cantidad: Uno (1) **Experiencia General:** Acreditar como mínimo dos (02) años contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. **% Dedicación:** 40%
GEOLOGO	**Formación Académica:** Poseer matrícula profesional de Geólogo. Cantidad: Uno (1) **Experiencia General:** Acreditar como mínimo Seis (06) meses contados a partir de la fecha registrada en la tarjeta o matrícula profesional y la fecha de cierre del presente proceso. **% Dedicación:** 50%